



2.3 POLÍTICA INTEGRAL

Como institución líder en la atención de la gestión del riesgo contra incendios, rescates y materiales peligrosos, así como en la investigación administrativa de incendios, explosiones y NBQR, equipos especializados (USAR, rescate acuático y subacuático) en el municipio de Floridablanca, garantizamos la prestación del servicio público esencial de manera eficiente, oportuna, e ininterrumpida, preservando el cuidado por el medio ambiente, promoviendo la capacitación permanente a la comunidad y partes interesadas, cultura del autocuidado y seguridad de nuestro talento humano, mejorando continuamente todos nuestros procesos, infraestructura, equipamiento y herramientas tecnológicas que respalden de manera segura las labores propias del servicio.

En el CBVF estamos comprometidos con: Proporcionar condiciones de trabajo seguras y saludables para la prevención de incidentes, accidentes y enfermedades laborales, eliminar los peligros y reducir los riesgos para la SST; proporcionar mecanismos para la consulta y participación de los trabajadores en todos los niveles y funciones aplicables; preservar el medio ambiente y mitigar los impactos ambientales generados por nuestra actividad misional; y garantizar el uso eficiente de los recursos y orientar sobre la disposición final adecuada de los residuos generados.

Para el cumplimiento de la presente política, el CBVF se enfoca en el cumplimiento de la normatividad vigente por Seguridad y Salud en el Trabajo, Medio Ambiente y en los compromisos que la Institución suscriba con otras organizaciones o entidades.

Versión 07
Febrero 2025



Sede Operativa/Administrativa
Estación Central Bucarica
Avenida Bucarica #21 peatonal
16 Floridablanca, Santander



(607) 6750665 - 6750667 - 6750666
LÍNEA DE EMERGENCIA 119



www.bomberosfloridablanca.com



POLÍTICA DE SEGURIDAD VIAL

EL CUERPO BOMBEROS VOLUNTARIOS DE FLORIDABLANCA, como institución líder en la atención de la gestión del riesgo contra incendios, rescate y materiales peligrosos en el municipio de Floridablanca, establece actividades de promoción y prevención de siniestros viales en los desplazamiento laborales y trayectos en itinere; por ello todos los trabajadores y contratistas que utilicen vehículos propios o de terceros para el desarrollo de las actividades propias de la institución, son responsables de la identificación, evaluación, tratamiento y control de peligros y amenazas que puedan producir riesgos viales para la institución, con el propósito de controlar y mitigar los siniestros viales en el desarrollo de actividades en misión, que puedan afectar la integridad física, mental y social de los trabajadores, contratistas, partes interesadas, la comunidad en general y el medio ambiente.

Adicionalmente se establece que:

- Todos los maquinistas del **CUERPO DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE FLORIDABLANCA**, deben tener entrenamiento previo sobre la política integral (seguridad y salud en el trabajo, ambiental y calidad) política de alcohol y sustancias psicoactivas, políticas conexas al plan estratégico en seguridad vial, entre otras establecidas por nuestra institución.
- Todo maquinista del **CUERPO DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE FLORIDABLANCA**, deberá estar entrenado en aspectos básicos de seguridad vial y debe ser obligatorio el conocimiento y cumplimiento del código nacional de Tránsito, y demás regulaciones nacionales y locales asociadas con el transporte terrestre para garantizar el cumplimiento de todos los requisitos aplicables y de otra índole.
- Todos los vehículos al servicio de la institución deberán ser revisados periódicamente. Los maquinistas deben participar activamente en los programas de inspección, mantenimiento preventivo y correctivo con el fin de mantener los vehículos en óptimas condiciones.



Sede Operativa/Administrativa
Estación Central Bucarica
Avenida Bucarica #21 peatonal
16 Floridablanca, Santander



(607) 6750665 - 6750667 - 6750666
LÍNEA DE EMERGENCIA 119



www.bomberosfloridablanca.com





- **EL CUERPO DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE FLORIDABLANCA.**, garantizará que toda persona contratada que tenga dentro de sus funciones y roles la conducción de vehículos cumplirá con la experiencia y formación correspondiente para el adecuado desarrollo de sus actividades.

El CBVF destinará los recursos financieros, humanos y técnicos necesarios para la planificación, implementación, seguimiento y a la mejora continua del plan estratégico en seguridad vial en todos los niveles de la institución, y de igual manera impondrá las medidas disciplinarias a que haya lugar ante la desobediencia de la misma.

Esta política será divulgada a todos nuestros trabajadores, contratistas y partes interesadas.

Febrero de 2025
Versión 04



Sede Operativa/Administrativa
Estación Central Bucarica
Avenida Bucarica #21 peatonal
16 Floridablanca, Santander



(607) 6750665 - 6750667 - 6750666
LÍNEA DE EMERGENCIA 119



www.bomberosfloridablanca.com